

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Currículo y diversidad, Curriculum and diversity			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Educación	Pedagogía en educación especial con menciones	PES 2401-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
3	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	7	3	4
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
<p>Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos</p> <p>Familia, comunidad educativa y sistema educacional</p>	<p>2.1. Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.</p> <p>2.3. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</p> <p>3.1. Contextualizar el quehacer profesional propio y el de los establecimientos educativos en relación con el sistema educacional chileno, las políticas educativas vigentes y su desenvolvimiento histórico.</p>	<p>2.1.1. Manejar un conocimiento actualizado del currículum nacional, enfoques de la educación especial, evaluación psicopedagógica y normativas para adaptarlo a las características de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>2.3.4 Diseñar y aplicar propuestas de trabajo individual y colectivo orientadas al desarrollo de la expresión artística, comunicación oral, la lectura, escritura y las matemáticas, adecuadas al desarrollo, fortalezas y potencialidades de sus estudiantes y los contenidos curriculares, en coherencia con el proyecto educativo institucional.</p> <p>3.1.1. Analizar críticamente los condicionantes histórico-culturales que inciden en la conformación del sistema educacional chileno y el desarrollo</p>	

		<p>de políticas públicas en educación, con énfasis en la educación especial, sus reformas y las tensiones entre distintas visiones.</p> <p>3.1.2. Orientar el propio quehacer y desarrollo profesional conforme a las normativas legales que regulan el ejercicio de la docencia y sus derechos como profesional.</p> <p>3.1.3. Desarrollar una opinión propia y fundada sobre las problemáticas de su campo profesional, a fin de aportar a la toma de decisiones para fomentar el mejoramiento de los procesos educativos en los que se involucra.</p>
Propósito general del curso		
<p>Este curso tiene por finalidad que los estudiantes analicen el currículo nacional, desde sus transformaciones a lo largo de la historia y cómo estas han influido en el currículo vigente, comprendiendo las normativas y leyes actuales que orientan su trabajo docente en función de la atención a la diversidad, desde distintos aspectos de su campo profesional, valorando fortalezas, debilidades y desafíos con el fin de aportar al trabajo en las instituciones escolares bajo una mirada inclusiva.</p> <p>Para ello se estudiará la organización curricular desde los ciclos de educación parvularia, básica y educación especial, con una mirada de un currículo inclusivo y diversificado, a través de leyes y normativas que orienten procesos para facilitar el trabajo con todos y todas las estudiantes.</p> <p>Además, este curso busca que los estudiantes, desde las propuestas curriculares del MINEDUC diferencien entre aquellas que tienen perspectivas inclusivas y no inclusivas/ diversificadas y no diversificadas, para la elaboración de planificaciones que atiendan las necesidades de todos los estudiantes desde contextos de cursos entregados por la docente. Esta última otorgará las oportunidades para que los estudiantes establezcan una conexión entre los elementos teóricos (currículo y sus cambios, normativas, leyes, bases curriculares, programas de estudio, etc) y la puesta en marcha por medio de planificaciones que permitan responder a las características de todos y todas las estudiantes.</p> <p>A raíz de lo expuesto, las clases tendrán una estructura <i>teórico práctica</i>, en las que se introducirán los temas propuestos junto con metodologías que involucren un análisis y reflexión, a través de revisión y análisis bibliográfico de normativas, políticas, planes y programas, realización de talleres, análisis de casos, planificaciones de estrategias diversificadas, incorporando durante las clases estrategias de evaluación formativa como lo son la auto y co- evaluación, entre otras.</p>		
Resultados de Aprendizaje (RA)		

RA 1: Relacionan los cambios estructurales del currículo a nivel histórico con aquellos elementos que pudiesen incidir en las políticas y currículo actual en el contexto de una educación inclinada al trabajo con todos y todas las estudiantes, con el fin comprender las acciones con orientación inclusiva y diversificada desde el MINEDUC como medio para abordar la enseñanza y aprendizaje en los establecimientos escolares.

RA 2: Analizan los elementos del currículo nacional, normativas y enfoques para orientar la planificación docente con una mirada que considere la participación de todos y todas las estudiantes.

RA 3: Elaboran planificaciones diversificadas, desde contenidos adquiridos en unidades anteriores como decretos, normativas y convenciones asociadas a la atención a la diversidad, que permitan responder al enfoque inclusivo y diversificado del currículo vigente.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad I	Duración en semanas
1	RA1	Caracterización de los elementos, funciones y componentes del currículo	3
Contenidos		Indicadores de logro	
1.1.- Perspectivas teóricas del currículo. 1.2.- Diversas conceptualizaciones del currículo. 1.3.- Transformaciones curriculares con una mirada inclusiva a nivel nacional desde los noventa a la actualidad. 1.4.- Política de educación especial: Decretos de Educación Especial.		<ul style="list-style-type: none"> - Compara los cambios conceptuales, políticos, teóricos históricos y culturales del currículo con las miradas actuales. - Diferencia entre aspectos curriculares inclusivos y no inclusivos a lo largo de la historia. - Elabora una conceptualización de currículo desde el enfoque inclusivo. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad II	Duración en semanas
2	RA2	Componentes principales del marco curricular vigente para la Educación en Chile	4
Contenidos		Indicadores de logro	

<p>2.1.- Propuestas curriculares alternativas: No aprobadas por MINEDUC.</p> <p>2.2.- Bases curriculares y priorización curricular: que queda de la puesta en marcha de un plan de acción ante la pandemia.</p> <p>2.3.- Planes y programas de estudio y distribución temporal de las actividades curriculares.</p> <p>2.4.- Evaluación, Estándares de aprendizaje y su relación con los objetivos de aprendizaje (OA) del currículo, Estándares de un educador/a diferencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Define los componentes del marco curricular nacional. - Determina la importancia de los componentes para el logro de aprendizajes de todos y todas los estudiantes. - Establece la relación existente entre los componentes del marco curricular nacional para poder responder a la diversidad del establecimiento educativo y de aula.
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad III	Duración en semanas
3	RA2	Currículo inclusivo	2
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>3.1.- Currículo nacional: fortalezas y barreras para favorecer procesos inclusivos.</p> <p>3.2.- Inclusión: contextualización curricular, definición, oportunidades y barreras para el aprendizaje y participación, trabajo colaborativo y co-enseñanza, Diversificación de la enseñanza. Inclusión en la escuela, Decreto 83, Decreto 67, DEC 170.</p> <p>3.3.- Progresiones de aprendizaje en espiral y orientaciones para su implementación, una propuesta de diversificación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Caracteriza los conceptos de inclusión y diversificación dentro del marco curricular nacional. - Integra los elementos que permiten el funcionamiento curricular de una escuela inclusiva. - Se expresa de forma oral y por escrito utilizando los conceptos implicados en las temáticas trabajadas: currículo nacional, inclusión escolar, normativas inclusivas. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad IV	Duración en semanas
4	RA3	Planificación de actividades educativas de acuerdo al currículo nacional e inclusivo.	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>4.1.- Planificación educativa y principales componentes: Determinación de los objetivos de aprendizaje (análisis OA según enfoque basado en competencias; conocimientos, habilidades y actitudes), selección de los contenidos curriculares, determinación de las actividades de aprendizaje, uso de estrategias didácticas y evaluación de los aprendizajes.</p> <p>4.2.- Las actitudes en la escuela</p> <p>4.3.- Planificación diversificada: Contextualización de la planificación según cada curso (elaboración contexto curso, formulación de actividades desde dicho contexto).</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Distingue elementos de una Institución Educativa y curso, a considerar al momento de una planificación que busque el aprendizaje de todos y todas los estudiantes. - Elabora actividades diversificadas desde la selección de objetivos de aprendizaje y una unidad temática o contenido pertenecientes a una asignatura y curso determinado. - Comprende la importancia de las actitudes como parte de la planificación de en el proceso de E-A. - Fundamenta los productos elaborados desde un enfoque inclusivo y su rol como profesor/a de educación especial. 	

Evaluaciones del Curso	
<p>Las situaciones de evaluación y ponderaciones serán.</p> <p>Evaluación nº 1: Informe de estudio de caso unidad educativa, modalidad grupal (20%)</p> <p>Evaluación nº 2: Planificación diversificada, modalidad parejas (20%)</p> <p>Evaluación nº 3: Actividades formativas modalidad individual, controles lecturas/ mapas conceptuales (25%) (propuesta dos por unidad, dos actividades como máximo)</p> <p>Evaluación nº 4: Prueba individual (35%)</p>	
Metodologías	Requisitos de Aprobación del curso
<p><i>La metodología será teórico práctica, considerando clases expositivas, lecturas individuales, trabajos grupales, indagaciones y discusiones de temas propuestos, talleres en aula de clases como elaboración de organizadores gráficos, infografías, cuadros comparativos, análisis de casos de unidades educativas, con el fin de que se lleve a la</i></p>	<p>Requisitos de asistencia.</p> <p>Sobre la asistencia a clases Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.</p>

práctica lo expuesto, para luego presentar los trabajos realizados de modo de desarrollar la expresión oral y discurso argumentativo.

Además se propiciará la reflexión clase a clase de las temáticas vistas y trabajo personal por medio estrategias de evaluación formativa como pautas de autoevaluación, coevaluación, preguntas por medio de ticket de salida, etc.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía **Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia.**

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia **si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.**

- La asistencia obligatoria será de un 70%, en caso de tener un menor porcentaje, reprueba con un 3.5. Las actividades calificadas en clases requieren su presencia. En caso de ausencia se solicita su justificación con certificado médico aprobado por DAE para poder realizarlo de modo individual en caso que corresponda. (*).
- Se consignan atrasos mayores a 15 minutos en la plataforma.
- En caso de ausentarse a una cantidad igual o superior al 50% de las clases, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

Requisitos de aprobación del curso y varios.

- Nota de aprobación mínima de aprobación (escala de 1.0 a 7.0): 4,0. No se contempla examen ni evaluación recuperativa.
- Asistencia mínima de 70% considerando para su cálculo el ingreso a la hora junto con los atrasos de máximo 15 minutos.
- La inasistencia o no entrega de una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).

- Se cuenta con horario de atención a estudiantes los días viernes desde las 14:00 hrs a 16:00 hrs (video llamada), el cual debe ser agendado previamente vía mail. Además de poder establecerse contacto a través de preguntas por medio de mail, de lunes a viernes (9:00 hrs a 18:00 hrs).
- Para los trabajos **grupales**, los **grupos** no pueden disolverse excepto que se cuente con la aprobación del docente del curso. Para lo cual deben existir razones de fuerza mayor argumentadas y documentadas. En caso de que se entreguen trabajos separados, sin aviso, se evaluará el trabajo con nota 4,0.
- Solo serán calificados los trabajos entregados con la totalidad de los apartados descritos en la pauta e instrucción de entrega. **Aquellos trabajos incompletos serán calificados con la nota mínima (1,0).**
- “Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0]”
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.

Integridad Académica:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

*** Normas APA:** toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de **citar y argumentar**. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Varios:

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl** también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado
La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el **artículo 14º** señala que

	<p>“son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.</p> <p>Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en UCampus, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.</p>
--	---

Bibliografía Fundamental

Angulo J. y Blanco, N. (1994) Teoría y Desarrollo del Currículum, Capítulo 1: ¿A qué llamamos Currículum?.

Duk, C. y Loren, C. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), pp. 187-210.
<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art9.html>

Förster Marín, C. (2018). *El poder de la evaluación en el aula*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Ediciones UC. Cap. 2.

Currículo nacional:
 Lectura de bases curriculares de (1° a 6° Básico), páginas 16 a 31
[\(https://www.curriculumnacional.cl/portal/Priorizacion-Curricular-2023-2025/Documentos-curriculares/\)](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Priorizacion-Curricular-2023-2025/Documentos-curriculares/)

Lectura de bases curriculares educación parvularia, páginas 9 a 44.
https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf

Bibliografía Complementaria

A. Villa, M. Sarsola, F. Cabra Bilbao: Mensajero (2007). Estándares para la evaluación de Aprendizajes, Tomado de: “Estándares para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes”.

Agencia de Calidad (2018). Nuevo sistema de evaluación nacional de aprendizajes. Santiago, Chile.

Aguirre-Lora, María Esther. El currículum escolar, invención de la modernidad. **Perspectivas Docentes**, [S.l.], n. 25, feb. 2015. ISSN 0188-3313. Disponible en: <http://revistas.ujat.mx/index.php/perspectivas/article/view/746>.

Blanco, R. (2006). *Hacia una Escuela para Todos y con Todos*". Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, No 48. UNESCO- Santiago.

Blanco, R. (2011). *Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe*. Santiago: Estudios e Investigación.

Boggino, N. & Boggino, P. (2013). *Pensar una escuela accesible para todos: De las concepciones actuales sobre integración, inclusión, NEE, a la accesibilidad universal*. Argentina: Rosario: HomoSapiens ediciones. Disponible en: <https://login.bibuoh.idm.oclc.org/login?url=https://libros-uoh.uoh.cl/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONESPECIAL/Pensar-una-escuela-accesible-para-todos-de-las-concepciones->

Booth, T. & Ainscow, M. (2002). *Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva*. Índice de Inclusión. Madrid. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. Disponible en: https://www.cepcampgib.org/noveles/files/anexos/Index_for_inclusion.pdf

Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. México. Trillas. COLL, C. (1992).

Coll, (1991). *Psicología y currículum: Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona/México: Paidós. Disponible en: <https://login.bibuoh.idm.oclc.org/login?url=https://libros-uoh.uoh.cl/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONBASICA/Psicología-y-currículum>

Coll, C, Martín, E. (2006). *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares*. Oficina Nacional Regional de la Unesco, Santiago de Chile.

Gimeno, S (2002). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Octava edición, España: Editorial Morata. Disponible en: <https://login.bibuoh.idm.oclc.org/login?url=https://libros-uoh.uoh.cl/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONBASICA/El-currículum-una-reflexión-sobre-la-práctica>

MINEDUC - Chile. (2015). *Decreto Supremo de Educación N° 83, Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Básica*, Santiago Chile, 5 febrero, 2015. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

MINEDUC - Chile. (2015). *Ley de Inclusión Escolar*. Santiago.

MINEDUC – Chile. (2009) *Decreto Supremo de Educación N°170 Fija normas para determinar estudiantes con NEE que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Santiago. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

MINEDUC – Chile. (2011). *Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales*. Disponible en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151582>

MINEDUC (2007) Marco para la Buena Enseñanza. Santiago de Chile: MINEDUC. Disponible en: <https://cpeip.cl/wp-content/uploads/2017/10/MBE.pdf>

MINEDUC. Normativa. Decretos: <https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/#:~:text=Decreto%20Supremo%20N%C2%BA170%2F2009%20EI,la%20subvenci%C3%B3n%20para%20educaci%C3%B3n%20especial>

Pedranzani, B; Martín, M (2012). La escuela y el curriculum escolar entre los problemas sociales y la búsqueda de nuevos sentidos. Kairos, revista de temas sociales, Nº 29. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4347952>

Román, M., Díaz, E. (2005) Diseños Curriculares de Aula: En el Marco de la Sociedad del Conocimiento. Madrid: EOS Gabinete de Orientación Psicológica

San Martín, Constanza, Salas, Natalia, Howard, Sebastián, & Blanco, Pamela. (2017). Acceso al Currículum Nacional para Todos: Oportunidades y Desafíos de los Procesos de Diversificación de la Enseñanza en Escuelas Diferenciales Chilenas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 181-198. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200012>

Sánchez, M. & García, R. (2013). Diversidad e Inclusión Educativa. Aspectos Didácticos y organizativos. Madrid: Catarata. Disponible en: <https://login.bibuoh.idm.oclc.org/login?url=https://libros-uoh.uoh.cl/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONESPECIAL/Diversidad-e-inclusión-educativa>

Tadeu da Silva, T (2001). Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum. Barcelona: Octaedro

Varios Autores (2004). Políticas educativas y equidad. Santiago: UNICEF

Links de interés:

<http://www.curriculumnacional.cl/sistema-curricular>

<https://www.summaedu.org/actualidad/>

http://eduinclusiva.cl/?page_id=6267

<https://www.portalinclusion.cl/noticias/>

<http://cpce.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/IPE-9.pdf>

<https://learningportal.iiep.unesco.org/es>

https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/SCHOOL-final-impresión_OK.pdf

<https://www.summaedu.org/lab-ed/>

Fecha última revisión:	Enero 2024
Programa visado por:	Comité Docente

Observaciones

*El programa puede sufrir modificaciones en temáticas, tipos/ modalidad de evaluación y porcentajes, en función de situaciones contextuales como paralización de estudiantes u otro, lo cual será informado en los tiempos oportunos.

Anexos:

Evaluación	Descripción	Fecha	Porcentaje	Resultado Aprendizaje (RA)	Producto	Modalidad agrupación
Evaluación nº 1	Elaboran un informe/ podcast sobre lo observado e indagado en un establecimiento educativo de la región, del funcionamiento curricular: planificaciones, evaluaciones, actividades, programas estudio, planes de estudio	23 y 25 abril	20%	Nº1 y nº2	Informe escrito	Grupal
Evaluación nº 2	Realizan una planificación diversificada respondiendo al contexto curso observado en la visita al centro escolar ya señalado en la evaluación nº 2	2/7 4/7	20%	Nº3	Planificación	Parejas
Evaluación nº 3	Realizan diversas tareas por unidad (dos como máximo) para afianzar los temas de las lecturas obligatorias y	Diversas	25%	Nº1, 2 y 3	Controles/ mapas conceptuales	Individual

	complementarias de la cátedra.					
Evaluación nº 4	Realizan una prueba con preguntas de desarrollo y alternativas	28/5 30/5	35%	Nº1, 2 y 3	Prueba	Individual